CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	**2025.10.11.15.613-4**
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**03/12/2025**
OBJETO: BRINDAR ATENCIÒN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÒN DE INDIGENCIA VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FISICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			**SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	**MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN**
		CEDULA / NIT	**901.823.225-0**
VALOR INICIAL [$]:		TRECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($332.067.255)	
PLAZO:		El plazo de ejecución del presente contrato será de DIEZ (10) meses y ONCE (11) DIAS contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.	
IDENTIFICACIÓN **DEL** PROCESO EN **SECOP:**		**2025.10.11.15.613-4 SECOP II**	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: DEL 05 DE MARZO AL 04 ABRIL DE 2026

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**N. º 011**	**Fecha: Día: 05** Mes: **01 Año: 2026**
Requiere Pólizas de Garantías (*)	S **X**_ NO__	**Fecha: Día: 03 Mes:** 12 Año**: 2025**
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: Día: **05** Mes: **01** Año: **2026**	
Duración total del contrato:	DIEZ (10) meses y ONCE (11) DIAS contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.	
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: Día: 16** Mes: 11 **Año: 2026**	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1	

06/04/16

2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha: Día Mes Año
2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No:		Valor ($):
1		
2		
Valor total del contrato:		

2.3. SUSPENSIONES	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1	
2	
2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _____NO: **X**

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: _____

CUENTA	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	**$ 332.067.255**
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	**$**

3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	**$**
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista) + factura N° 4031 del 26/03/2026 (funeraria $ 3.300.000)	**$ 32.020.736**
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	**$ 92.704.841**

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ_____NO___**X**___

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SI **X**___	NO ___
	No. Planilla:**8410 2081**	

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de **MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN** *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*	SI	NO
	X	___

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	SI **X**___	NO ___
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.	(Marque X)	

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	27.91 %

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR

Nº	Actividades u obligaciones	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Atención integral a los Adultos Mayores Institucionalizados garantizando las siguientes condiciones mínimas: Alimentación: (Cinco veces al día). Desayuno media mañana, almuerzo, algo, comida, alojamiento, primeros Auxilios, cuidados de enfermería y acompañamiento del usuario a la atención medica en caso de presentar una urgencia y acompañamiento de cuidado en caso de hospitalización, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del Adulto mayor el Centro de Bienestar.	Se dio cumplimiento a las actividades del convenio, No **2025.10.11.15.613-4 a 11 usuarios atendidos para el periodo correspondiente al 05 Marzo al 04 de Abril.** **ALIMENTACIÓN:** El centro suministra una alimentación equilibrada y adecuada a las necesidades del adulto mayor representa un eje central del cuidado integral, ya que impacta directamente en su bienestar general. Una nutrición óptima permite conservar las capacidades físicas y cognitivas, disminuir el riesgo de enfermedades crónicas y contribuir al manejo adecuado de condiciones preexistentes, como trastornos cardiovasculares y afecciones óseas, para dar cumplimiento a esto se desarrollaron estas siguientes acciones. • La institución dispone de una manipuladora de alimentos que cuenta con acompañamiento permanente y asesoría técnica por parte de la profesional en nutrición y dietética, quien orienta los procesos relacionados con la preparación de los alimentos y el cumplimiento de la minuta nutricional establecida. Este acompañamiento garantiza que la manipulación de los alimentos se realice bajo los lineamientos de las buenas prácticas de manufactura y en concordancia con la normatividad sanitaria vigente. Adicionalmente, la nutricionista realiza seguimiento periódico, emite recomendaciones mensuales y supervisa la correcta ejecución de los procesos alimentarios. • La prestación del servicio de alimentación, los usuarios recibieron diariamente el número de

		raciones establecidas en el convenio institucional, así como los complementos nutricionales indicados según valoración profesional. La planificación de los menús tuvo variación según las necesidades de los usuarios, teniendo en cuenta las patologías, condiciones de salud y requerimientos nutricionales de cada adulto mayor. El esquema alimentario diario incluye desayuno, media mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena. • Para los usuarios que presentan desnutrición u otras condiciones especiales, se implementaron estrategias de apoyo nutricional mediante el suministro de suplementos y complementos específicos. Asimismo, se realizan ajustes controlados a la minuta alimentaria cuando las condiciones lo requieren, siempre bajo la autorización y supervisión de la profesional en nutrición, considerando la disponibilidad y producción de alimentos que ingresan a la institución. **ALOJAMIENTO:** La institución brinda un alojamiento adecuado para adultos mayores promueve la seguridad, el bienestar físico y emocional, y la autonomía, por eso se ofrece espacios accesibles, servicios integrales y ambientes que favorecen la interacción social y la calidad de vida. La institución cuenta con instalaciones apropiadas que incluyen habitaciones dotadas, acceso a unidades sanitarias, áreas de comedor y espacios recreativos, garantizando condiciones dignas, higiénicas y seguras durante la permanencia de los usuarios, lo cual contribuye al fortalecimiento de su comodidad, tranquilidad y bienestar integral. **PRIMEROS AUXILIOS Y ACCIONES DE ENFERMERÍA:** Se brindo la atención en primeros auxilios y los cuidados de enfermería debido a la fragilidad de su estado de salud y a la mayor vulnerabilidad frente a enfermedades y accidentes. Se brinda una intervención oportuna y adecuada permite reducir riesgos, prevenir caídas y sus posibles consecuencias, evitar complicaciones graves, disminuir secuelas y, en muchos casos, marcar una diferencia significativa en la preservación de la vida, asimismo, el conocimiento y la aplicación correcta de primeros auxilios facilita la respuesta ante

		situaciones de emergencia como caídas, episodios de atragantamiento o eventos cardiovasculares. Complementariamente, los cuidados básicos de enfermería favorecen procesos de recuperación más rápidos, protegen la autonomía funcional y fortalecen el bienestar integral de los usuarios. Como parte de estas acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la institución desarrolló las siguientes actividades: • Toma y registro de signos vitales tres veces por semana. • Administración diaria de medicamentos, conforme a las órdenes médicas y de especialistas. • Cuidado integral de la piel, mediante hidratación y aplicación de cremas medicadas cuando se requiere. • Apoyo diario en higiene personal. • Acompañamiento diario durante la alimentación. • Implementación de acciones orientadas al control de patologías, en coherencia con el plan de atención y el seguimiento permanente al bienestar integral de los usuarios. • Gestión y coordinación de citas médicas presenciales para renovación de fórmulas y atención por especialistas. **ACOMPAÑAMIENTO DEL USUARIO A LA ATENCIÓN MÉDICA EN CASO DE PRESENTAR UNA URGENCIA:** Desde la institución se realizó acompañamiento a las citas médicas de los adultos mayores ya que constituye una acción esencial para el fomento de un envejecimiento activo, seguro y saludable, reduce los riesgos asociados a la movilidad, previene accidentes durante los desplazamientos y facilita el acceso oportuno a los servicios de salud, este seguimiento integral que se realiza contribuye al cuidado del bienestar físico, mental y social de los usuarios, favoreciendo una mejor calidad de vida y disminuyendo la aparición de posibles complicaciones. La institución realiza acompañamiento permanente a consultas médicas en Rionegro, al Hospital de La Ceja y a la realización

		de exámenes diagnósticos, de acuerdo con las necesidades individuales de cada usuario. **LAVADO Y ARREGLO DE ROPA:** Siempre desde la institución se brindó adecuado manejo del aseo y cuidado de la ropa de los adultos mayores es una actividad esencial para la prevención de infecciones, el mantenimiento de la higiene personal y el fortalecimiento de la autoestima y la calidad de vida. La correcta rotación diaria de prendas y los procesos apropiados de lavado y desinfección contribuyen a evitar la proliferación de bacterias, malos olores y la transmisión de agentes patógenos, lo cual resulta especialmente importante debido a la mayor vulnerabilidad de esta población frente a enfermedades. De manera continua, la institución realizó labores de lavado, secado y desinfección del vestuario y la lencería, así como la limpieza y sanitación de camas y colchones, garantizando condiciones óptimas de salubridad y favoreciendo la estabilidad física y emocional de los usuarios, estas actividades se encuentran debidamente registradas y evidenciadas en los informes y anexos correspondientes. Adicionalmente, se asignó a cada usuario un nochero y un armario individual para el adecuado almacenamiento de la ropa y los elementos personales, promoviendo el orden, la organización y el cuidado de sus pertenencias. **Anexo 2 evidencia de actividad N° 1 del convenio.**
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: gerontología, nutricionista, enfermería, Psicología y demás profesionales según la atención requerida.	Se desarrollaron actividades integrales desde las diferentes áreas profesionales, incluyendo asesorías, orientaciones y procesos de capacitación liderados por los equipos de psicología, licenciatura en Educación Física, enfermería, gerontología, trabajo social y nutrición. Estas acciones fueron planificadas y ejecutadas teniendo en cuenta las necesidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales de los usuarios, tanto a nivel individual como grupal, con el propósito de fortalecer su bienestar integral y promover un envejecimiento activo y saludable. **ÁREA GERONTOLÓGICA**: La intervención del profesional en gerontología es esencial en la atención de las personas adultas mayores, ya que contribuye significativamente al mejoramiento de su calidad de

		vida al abordar de manera integral los cambios biológicos, psicológicos, sociales y funcionales propios del proceso de envejecimiento. Este acompañamiento favorece el fortalecimiento de la autonomía, el bienestar, la seguridad y la participación social activa, mediante una atención personalizada, la orientación en la toma de decisiones, la prevención del aislamiento social y la promoción de hábitos saludables, dignificando así la experiencia del envejecimiento en articulación con el entorno familiar y comunitario. Durante el periodo evaluado se desarrollaron las siguientes actividades: • Se realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los cronogramas establecidos por cada profesional y a los procesos de acompañamiento, con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y una atención integral y de calidad a los adultos mayores. • Se mejora y socializa el plan de mejoramiento elaborado por cada área, priorizando siempre la seguridad, los procesos de atención y el buen servicio, este plan cuenta con vigilancia continua y acompañamiento técnico por parte del área de Gerontología, bajo la dirección de Atención al Adulto Mayor. • Se llevó a cabo el seguimiento a los procesos individuales de los adultos mayores mediante la revisión, actualización y control de las historias gerontológicas, asegurando el adecuado registro y trazabilidad de la información. • Se realiza fortalecimiento con las familias, con el fin de promover más acompañamiento para los adultos mayores. • Se elaboró el informe de pago correspondiente al convenio suscrito con el municipio, correspondiente al mes de marzo. **ÁREA DE ENFERMERÍA:** El acompañamiento de enfermería es fundamental para el bienestar integral de los adultos mayores, ya que permite garantizar una atención oportuna, humanizada y de calidad, este acompañamiento incluye el cuidado físico, la promoción de la autonomía, el apoyo emocional y

		social, contribuyendo significativamente al mejoramiento de la calidad de vida y al respeto por la dignidad de cada usuario, las enfermeras cumplen un papel clave en el manejo y control de enfermedades crónicas, la prevención de complicaciones y el seguimiento a los tratamientos médicos, asegurando la adecuada adherencia terapéutica. Asimismo, fomentan la participación activa de los adultos mayores en actividades sociales y recreativas, reduciendo el riesgo de aislamiento y promoviendo un envejecimiento saludable, activo y digno. • Se implementaron acciones guiadas por los profesionales de las diferentes EPS, dirigidas al manejo y supervisión de las condiciones de salud de cada usuario, con el objetivo de asegurar su bienestar integral y una atención permanente, eficiente y de calidad dentro del centro. • Se desarrolló acompañamiento al aseo e higiene personal para los usuarios con las cuidadoras, brindando asistencia constante en las actividades diarias, garantizando así una atención adecuada y el respaldo del talento humano capacitado. • De igual manera, se efectuó el control y tamizaje cardiovascular de forma periódica, lo que permitió verificar el estado de salud de los usuarios, anticipar posibles riesgos y fortalecer las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades. **ÁREA DE NUTRICIÓN:** La intervención del área de nutrición en los centros de atención para personas mayores cumple un papel determinante en la conservación de la salud y en la reducción del riesgo de enfermedades crónicas, como trastornos metabólicos y cardiovasculares. Este proceso contribuye al equilibrio nutricional, al fortalecimiento del estado físico general y a la adopción de prácticas alimentarias saludables y sostenibles. Lo anterior resulta especialmente importante debido a las modificaciones fisiológicas propias del envejecimiento, entre ellas la disminución de la capacidad masticatoria, alteraciones del apetito y

		cambios en el metabolismo, que pueden afectar la adecuada alimentación. • Durante el periodo reportado, se efectuó valoración y control nutricional a los usuarios, manteniendo supervisión constante sobre el consumo de alimentos y el cumplimiento de las pautas alimentarias establecidas. • Se suministraron suplementos nutricionales líquidos a dos usuarios como estrategia de apoyo para mejorar su estado nutricional y cubrir requerimientos específicos. • Se realizó verificación continua de la minuta alimentaria y se desarrolló un espacio de coordinación con la manipuladora de alimentos, con el fin de organizar, ajustar y aplicar las recomendaciones emitidas por el área de Gerontología. **ÁREA DE PSICOLOGÍA:** El acompañamiento psicológico a los adultos mayores es un componente esencial para fortalecer su estabilidad emocional y mejorar su calidad de vida, este proceso les permite afrontar de manera positiva los cambios propios del envejecimiento, adaptarse a nuevas etapas, prevenir alteraciones emocionales como la ansiedad y la depresión, estimular sus funciones cognitivas y promover su autonomía, el apoyo profesional facilita el manejo del duelo, la soledad, el estrés y el deterioro progresivo de algunas habilidades, favoreciendo un envejecimiento activo, saludable y digno. La institución cuenta con una profesional en Psicología idóneo y con el cumplimiento de los requisitos legales para la prestación del servicio, realiza atención dos veces por semana bajo la modalidad de consultoría, dirigida a los adultos mayores que presentan cambios en su estado de ánimo o comportamiento, desarrolla espacios de orientación y acompañamiento al talento humano del centro, con el fin de fortalecer las prácticas de atención integral. Durante el mes de marzo se dio continuidad al proceso de acompañamiento psicológico tanto individual como grupal, con el propósito de fortalecer

		el sentido de vida de los usuarios, fomentar la motivación personal, promover actitudes positivas y estimular el disfrute de las actividades cotidianas. • Realizar evaluaciones psicológicas iniciales (anamnesis, entrevista y observación). • Identificar signos de deterioro cognitivo, emocional y funcional. • Brindar atención psicológica individual de acuerdo a cada necesidad. • Implementar planes de intervención para manejo emocional, adaptación institucional, regulación conductual. • Acompañar procesos de duelo, ansiedad, depresión y pérdida de autonomía. • Intervención grupal, diseñando talleres psicoeducativos y terapéuticos. • Orientar y acompañar a las familias y red de apoyo en el cuidado de la persona mayor. • Promover el respeto, la dignidad y los derechos de las personas mayores. • Elaborar informe psicológico mensual sobre la evolución de cada adulto. **Anexo 3: Evidencias de Intervención de las diferentes áreas, actividad N° 2 del convenio**
3	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del Adulto mayor como son actividades Recreativas, Ocupacionales, Mantenimiento físico, Actividades de promoción y prevención y de Apoyo espiritual.	**ACTIVIDADES RECREATIVAS:** Las acciones recreativas desarrolladas en el centro contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores, estas actividades favorecen la interacción grupal, reducen el aislamiento social, estimulan la creatividad, fortalecen la autoestima y mejoran la calidad de vida. Asimismo, permiten conservar y potenciar habilidades psicomotoras, cognitivas y emocionales, promoviendo un envejecimiento más dinámico y participativo. Los usuarios participan de forma permanente en espacios recreativos programados por la cuidadora y las auxiliares de enfermería, quienes promueven dinámicas de integración y aprovechamiento positivo del tiempo libre. El personal del centro orienta estas actividades con el objetivo de mantener a los usuarios activos, motivados y vinculados a propuestas acordes a sus intereses y capacidades. Se desarrollan actividades que estimulan la concentración y la

		memoria, tales como juegos de mesa (parqués, dominó, cartas), sopas de letras, mándalas y otras dinámicas cognitivas. **ACTIVIDADES OCUPACIONALES:** Las actividades ocupacionales representan un componente fundamental en la atención integral del adulto mayor, ya que favorecen un envejecimiento activo, fortalecen la salud física y mental, incrementa la autoconfianza y estimulan la participación social, contribuyendo a la prevención de la soledad y el aislamiento, estas actividades, adaptadas a las capacidades individuales, permiten conservar la autonomía, la independencia funcional y el sentido de utilidad, mejorando la calidad de vida. Se realizan actividades que les permiten estar ocupados y distraídos para fortalecer sus dinámicas, se realizan actividades como huerta y panadería. **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO FÍSICO:** Durante el presente mes, no se contó con un profesional del área física para desarrollar actividades de mantenimiento y fortalecimiento físico. **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:** En el centro se realiza un seguimiento constante al estado de salud física y mental de los adultos mayores, mediante la organización y control del cronograma de citas médicas generales y especializadas, así como el suministro oportuno de los medicamentos formulados por los profesionales de la salud. Dentro de las acciones de promoción y prevención se destacan: • Gestión de citas médicas con diferentes especialidades, orientadas a garantizar la estabilidad física y emocional de los usuarios. • Intervenciones psicosociales enfocadas en la detección temprana de factores de riesgo, facilitando el acceso oportuno a tratamientos a través de las EPS. • Jornadas educativas dirigidas a fortalecer el conocimiento sobre hábitos de vida

		saludables, alimentación balanceada y la importancia de la actividad física en el mantenimiento de la salud. **APOYO ESPIRITUAL:** El acompañamiento espiritual constituye un componente esencial en la atención integral del adulto mayor, ya que brinda consuelo ante las pérdidas, fortalece el sentido de vida y facilita el afrontamiento de los cambios propios de esta etapa. Este apoyo se expresa a través de prácticas como la oración, la reflexión, la meditación y la participación en espacios religiosos, respetando siempre las creencias individuales de cada usuario. • En el centro se recibe semanalmente la sagrada comunión por parte de los hermanos religiosos de la comunidad Mariano José, específicamente los días jueves. Asimismo, los adultos mayores participan mensualmente en la celebración de la sagrada eucaristía realizada en las instalaciones del centro, fortaleciendo su dimensión espiritual y emocional. • Se cuenta con el acompañamiento de un voluntario para rezar cada ocho días el santo rosario (Martes). **Anexo 4: Actividad N° 3, Evidencia de actividades recreativas, actividades ocupacionales, mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y apoyo espiritual.**
4	Realizar actividades educativas y de acompañamiento de las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios.	Se brinda orientación individual a las redes de apoyo familiar y social de los usuarios, de acuerdo con el número de visitas realizadas, mediante charlas informativas sobre el uso del buzón de sugerencias, en el cual pueden registrar peticiones, reconocimientos, quejas, reclamos y observaciones relacionadas con los servicios prestados por el centro de atención. Como fundación, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar integral de los adultos mayores, razón por la cual promovemos la formación continua del talento humano y de la red de apoyo, como una estrategia fundamental para fortalecer competencias, garantizar una atención humanizada, empática,

		respetuosa y centrada en la dignidad de cada persona. **Anexo 5: Actividades con la red de apoyo del usuario, actividad 4**
5	La entidad **ESAL** debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequibles	Se realizan el servicio exequias a necesidad, durante el periodo se presenta el fallecimiento de Yesid Tobar adulto mayor que se trasladó de San Miguel Arcángel, pero por Hospitalización, el cambio estuvo hospitalizado. **Anexo 6: actividad 5. Anexo 6: actividad 5**
6	Desarrollará actividades especiales de temporada navideña, como novenas navideñas, noches de aguinaldo, actividades de integración con las familias, estas actividades deberán contar con un coro musical y entregar de un suvenir para cada adulto mayor	**ACTIVIDADES ESPECIALES:** Durante este mes de Marzo se llevó a cabo la celebración de los cumpleaños, día del hombre y la mujer, se desarrollaron dinámicas recreativas, espacios de compartir y momentos de reconocimiento, permitiendo a los usuarios sentirse valorados, acompañados y apreciados por la comunidad institucional, estas celebraciones contribuyó al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los usuarios y el equipo de trabajo, fomentando un ambiente de alegría, respeto y convivencia, y promoviendo experiencias significativas que impactan positivamente en su calidad de vida. **Anexo 7: Actividad N° 6**
7	Contratar el personal idóneo requerido que permita garantizar procesos de calidad en la atención a los usuarios.	El acompañamiento profesional al adulto mayor comprende un conjunto integral de servicios orientados al cuidado de la salud, el fortalecimiento físico y mental, la orientación especializada y el desarrollo de actividades recreativas, los cuales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, fomentan la autonomía y generan tranquilidad y confianza en las familias. Los profesionales brindan atención especializada, apoyo en la administración y control de medicamentos, terapias físicas y cognitivas, acompañamiento emocional y servicios de cuidado integral, tanto en modalidad institucional como domiciliaria. Para garantizar el adecuado funcionamiento del centro y la prestación de servicios con altos estándares de calidad, la institución cuenta con el siguiente talento humano:

		• (3) auxiliares de enfermería con cobertura de turnos las 24 horas, los 7 días de la semana. • (1) auxiliar de servicios generales. • (1) manipulador(a) de alimentos. • (1) cuidador(a). Adicionalmente, se dispone del acompañamiento de profesionales universitarios en las áreas de Educación Física, Psicología, Nutrición y Gerontología, quienes fortalecen la atención integral y multidisciplinaria brindada a los adultos mayores. **Anexo 8:** Cada uno de los contratos y las actividades de los profesionales reposan en los expedientes de la institución.
8	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato	Se desarrollaron actividades lúdicas, recreativas y culturales orientadas a promover el aprovechamiento positivo del tiempo libre, fortaleciendo la integración social, la participación activa y el bienestar emocional de los adultos mayores, estos espacios de encuentro permitieron estimular habilidades cognitivas, creativas y motrices, así como fomentar la convivencia, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia dentro del centro. Asimismo, estas actividades contribuyeron a generar ambientes de esparcimiento y aprendizaje, favoreciendo hábitos saludables, reduciendo el estrés y el aislamiento social, y promoviendo un envejecimiento activo, dinámico y participativo. Si deseas, puedo adaptarlo para plan de actividades, informe mensual o presentación institucional
OBSERVACIONES: Se realizan el servicio exequias a necesidad, durante el periodo se presenta el fallecimiento de Yesid Tobar adulto mayor que se trasladó de San Miguel Arcángel, pero por Hospitalización, el cambio estuvo hospitalizado		

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES
¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos? SI: NO:__X_ En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO X

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.3.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO **X**

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

1. Informe de ejecución presentado por: **MANOS QUE TRANSFORMAN Y CONSTRUYEN FUNDACIÓN, factura de Abril de 2026**
2. Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.
3. Soportes que evidencien el desarrollo de las actividades contractuales tales como registro fotográfico, planillas, constancias, actas u otros.

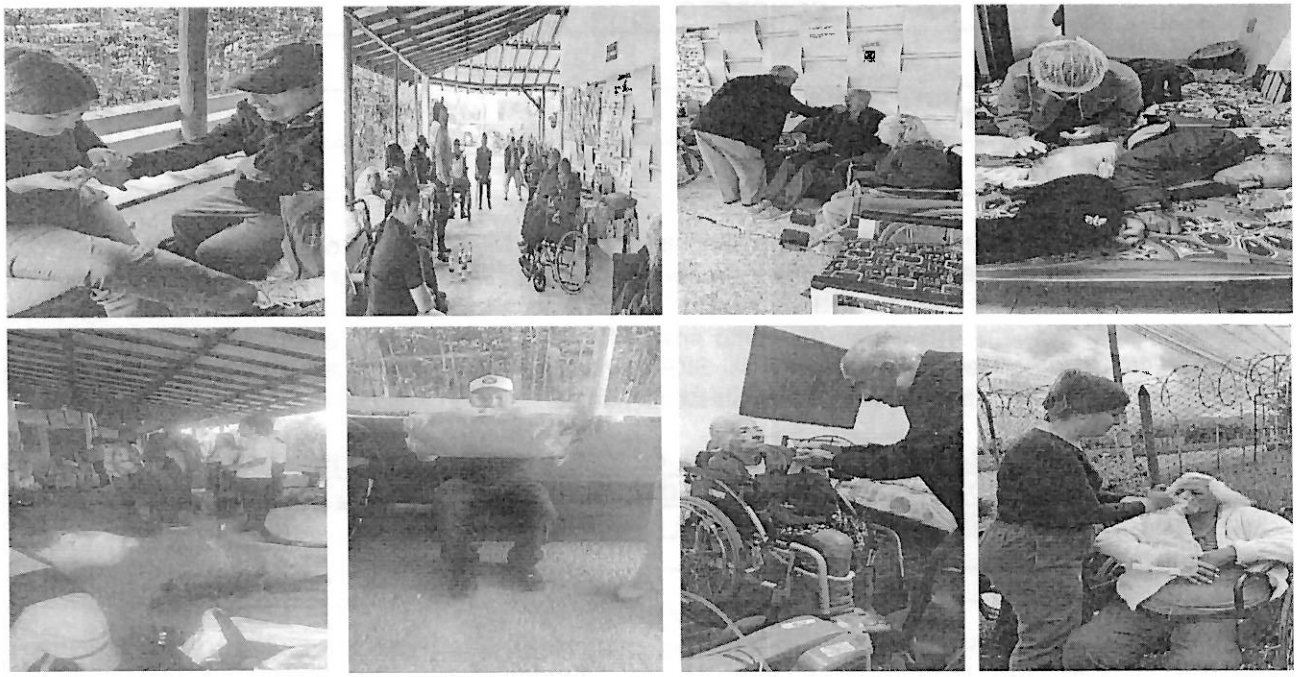
7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El secretario de Salud y Protección Social en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Nombre del Ordenador del gasto
WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ
Secretario de Salud y Protección Social

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro.: 70.303.591

Nombre del Supervisor y/o Interventor
ANDREA FRANCO FLOREZ
Directora de Atención al Adulto Mayor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro.: 39.191.190